

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROFERORT S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los doce días del mes de Febrero de dos mil catorce, a las trece horas y veinticinco minutos, en el local social de la Compañía, ubicado en la calle Carchi # 601 y Quisquis, se constituyen la señora Roxana Muñoz Gallardo, propietaria de un mil ciento noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de la compañía ROFERORT S. A., con derecho a un mil ciento noventa y nueve votos; y, la compañía ROLALEX S. A., representada legalmente por su Gerente General, Sociedad Anónima Tres A, quién interviene por la interpuesta persona del Gerente General y representante legal de ésta, señor doctor Carlos Muñoz Insua, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, de la compañía ROFERORT S. A., con derecho a un voto.

Como se encuentra representada la totalidad del capital social pagado de la Compañía ROFERORT S. A., correspondiente a un mil doscientos votos, se decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por resolución de quienes representan la totalidad del capital pagado, esto es un mil doscientos votos, preside la Junta, en calidad de Presidente Ad-hoc, la señora Roxana Muñoz Gallardo, y actúa como Secretario el Gerente de la compañía ROFERORT S. A., esto es el doctor Carlos Muñoz Insua.

La Presidente ad-hoc dispone que el Secretario proceda a la lectura del Orden del Día. El Secretario, luego de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, manifiesta que los puntos del Orden del Día son los siguientes:

1°.- Conocer y resolver con respecto al informe del administrador y del Comisario Principal; designar a los comisarios principal y suplente, y ratificar las gestiones realizadas por los representantes legales de ROFERORT S.A. hasta la presente fecha.

2°.- Conocer y resolver con respecto a los estados financieros de la compañía ROFERORT S.A., correspondientes al ejercicio del año 2013, y sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

Una vez leído el Orden del Día, la Junta General lo aprueba por unanimidad, esto es, por un mil doscientos votos a favor, correspondientes a la totalidad del capital pagado.

Inmediatamente se pasa a conocer el primer punto del Orden del Día. Hace uso de la palabra la accionista señora Roxana Muñoz Gallardo y mociona:

“Que se aprueba el informe presentado por el Gerente; que se aprueba el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía; que se declare electos como Comisario Principal al señor Robert Jerson Cervantes Gilces y como Comisario Suplente a la señorita Ingeniera Verónica Samaniego Vélez, por un año; y, que se declare ratificadas todas las actuaciones hechas hasta el momento, a nombre de ROFERORT S.A., por los representantes legales actuales y pasados de la Compañía, por cuanto han beneficiado a los intereses de ROFERORT S.A.”

La moción es sometida a consideración de la Junta General, y es aprobada por unanimidad, esto es por un mil doscientos votos a favor, correspondientes a la totalidad del capital pagado.

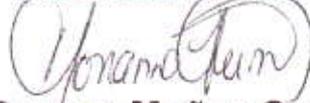
Inmediatamente se pasa a conocer el segundo punto del Orden del Día. Toma la palabra la señora Roxana Muñoz Gallardo y mociona: “Que habiendo conocido los accionistas el Balance General, el Estado de Resultados, la Evolución Patrimonial, el Flujo de Efectivo y demás detalles contables referentes al ejercicio financiero del año 2013, declarar aprobados los estados financieros del año 2013, y que no existiendo utilidades, nada hay que resolver sobre las mismas”.

La moción es sometida a consideración de la Junta General, y es aceptada por unanimidad, esto es por un mil doscientos votos a favor, correspondientes a la totalidad del capital pagado.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente ad-hoc dispone un receso para la elaboración del acta respectiva.

Se reinstala la sesión con la finalidad de escuchar al Secretario en la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, esto es por un mil doscientos votos a favor, correspondientes a la totalidad del capital pagado, y, para constancia firman todos los comparecientes.

PRESIDENTE Ad-hoc



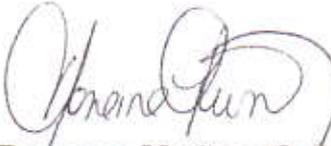
Roxana Muñoz Gallardo
Cédula de Ciudadanía 0908635873

SECRETARIO-GERENTE



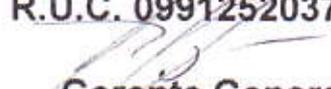
Dr. Carlos Muñoz Insua
Cédula de Ciudadanía 0900711573

ACCIONISTAS



Roxana Muñoz Gallardo
Cédula de Ciudadanía 0908635873

ROLALEX S.A.
R.U.C. 0991252037001



Gerente General
Sociedad Anónima Tres A
R.U.C. 0991259082001
Carlos Muñoz Insua
Gerente General
Cédula de Ciudadanía 0900711573